



"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO AZUL - CAÑETE

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 001-2010/MDCA

Cerro Azul, 04 de Enero de 2010

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 77º del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa N° 276, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90PCM, establece que la designación consistente en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza, por decisión de la autoridad competente.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 299-2009/MDCA, de fecha 30 de diciembre del año 2009, se aceptó la Renuncia del Sr. **LUIS ARMANDO MENESES GUTIERREZ**, en el cargo de Gerente de Administración de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul;

Que, estando a que el mismo es un cargo de confianza, por convenir al Servicio, con las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, artículo 20º inciso 17), y;

De conformidad con el Art. 185º del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90PCM;

RESUELVE:

Artículo Primero.- **DESIGNAR** al Sr. **LUIS MARTIN PALACIOS CHERRE**, en el cargo de confianza de **GERENTE DE ADMINISTRACIÓN** y en adición a sus funciones se le encarga la oficina de Personal de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, a partir del 04 de enero del 2010.

Artículo Segundo.- Encargar a la Gerencia de Administración el cumplimiento de la presente Resolución, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Juana Raspa Vda. de Paín
Juana Raspa Vda. de Paín
Alcaldesa

Municipalidad Distrital de Cerro Azul